

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Académico

RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 142 DE 2013

(Noviembre 07)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la Cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible II semestre

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico "Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado".

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 008 del 2009 aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó el registro SNIES No. 54947.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental en la Sesión Ordinaria 14 realizada el día 15 de Octubre de 2013 aprobó el Calendario Académico para el II Semestre de la Cuarta Cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en Sesión Ordinaria Nº 044 del 23 de Octubre de 2013 avaló el Calendario Académico para el II Semestre de la Cuarta Cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Ordinaria No. 018 del 07 de Noviembre de 2013 estudió el Calendario Académico para el II Semestre de la Cuarta Cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible al calendario, que se inserta en la parte resolutiva de este acto administrativo.

Que en mérito de expuesto,

Rec



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Académico

RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 142 DE 2013

(Noviembre 07)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la Cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible II semestre

Pág. 2 de 2

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico del II semestre para la Cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, durante el I período de 2014, el cual quedará así:

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 16 de Enero al 23 de Enero de 2014
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 23 de Enero al 07 de Febrero 2014
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 07 de Febrero al 14 Febrero de 2014
INICIO DE CLASES	El 14 de Febrero de 2014
TERMINACIÓN DE CLASES	El 28 de Junio de 2014
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	El 17 de Julio de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EDUARDO MARIN GOMEZ

Secretario

Dada en Willavicencio, a los 07 días del mes de Noviembre de 2013.

OSCAR DOMÍNGUEZ CONZÁLEZ

Presidente

Proyectó

MATorres, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible

Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados Santiago González C. Admisiones Registro y Control Revisó: Revisó: